



Factura: 001-002-000070951



20190501002P03925

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Canton Latacunga

Escritura N°:	20190501002P03925						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE JULIO DEL 2019, (17:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALMA FUENTES FERNANDO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503345712	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MORENO BONILLA ANGIE KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502298847	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGAMA PALMA JORGE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500917752	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAJAS HEREDIA SANDRA DE LAS MERCEDES DEL R	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501375067	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0590059935001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	MARIA HERMINIA ESPINOSA ESPINOSA
Natural	ESPINOSA MOLINA CARLOS HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500457577	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	ESPINOSA ESPINOSA MARIA HERMINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501869549	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	ESPINOSA ESPINOSA CARLOS EDWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502136294	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	ESPINOSA ESPINOSA NANCY ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502208861	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	ESPINOSA ESPINOSA ROBERSON OLMEDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502499601	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	600.00						

20190501002P03925

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

FERNANDO XAVIER PALMA FUENTES, ANGIE KARINA MORENO
BONILLA Y JORGE ENRIQUE AGAMA PALMA Y SANDRA DE LAS

MERCEDES CAJAS HEREDIA

A FAVOR DE:

CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A., CARLOS HUGO ESPINOSA
MOLINA, MARÍA HERMINIA ESPINOSA ESPINOSA, CARLOS EDWIN
ESPINOSA ESPINOSA, NANCY ARACELY ESPINOSA ESPINOSA Y
ROBERSON OLMEDO ESPINOSA ESPINOSA

CUANTÍA:

USD. 600,00

DI 2 COPIAS C.V.

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi,
República del Ecuador, hoy día treinta y uno de julio
del año dos mil diecinueve, ante mi DOCTORA DIANA PALMA
PACHECO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN, comparecen con
plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
celebración de la presente escritura; los señores
FERNANDO XAVIER PALMA FUENTES Y ANGIE KARINA MORENO
BONILLA, de estado civil divorciados, de profesión
Arquitecto y estudiante, domiciliados en la parroquia
Ignacio Flores del cantón Latacunga, con número
telefónico cero nueve ocho siete cuatro cuatro cinco dos
dos seis (0987445226), con correo electrónico

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga



enriqueagama@gmail.com, JORGE ENRIQUE AGAMA PALMA Y SANDRA
MERCEDÉS CAJAS HEREDIA, de estado civil casados,
con domicilio en la avenida Rio Cutuchi, sector Las
Cruces, parroquia Eloy Alfaro, teléfono número cero
nueve ocho seis ocho siete nueve uno cero cinco
(0986879105) con correo electrónico
enriqueagama@gmail.com en calidad de CEDENTES; y, por
otra parte el señor ROBERSON OLMEDO ESPINOSA ESPINOSA,
de estado civil casado, de profesión estudiante,
domiciliado en el sector de Locoá de la parroquia Juan
Montalvo del Cantón Latacunga, con Número telefónico:
cero nueve ocho siete uno cuatro tres ocho dos cinco
(0987143825), con correo electrónico
robersonoee@hotmail.com; la compañía CONSTRUCTORA
ESPINOSA MOLINA S.A. Representada en legal y debida
forma por la señorita MARIA HERMINIA ESPINOSA ESPINOSA,
en su calidad de Gerente General, conforme el
nombramiento que se adjunta como habilitante,
domiciliada en la calle Juan Abel Echeverría y oriente,
cantón Latacunga, con número telefónico cero tres dos
ocho uno cero nueve seis cuatro (032810964), con correo
electrónico constructora.espinosa@hotmail.com, CARLOS
HUGO ESPINOSA MOLINA, de estado civil casado,
domiciliado en el sector Locoá de la parroquia Ignacio
Flores del cantón Latacunga, con Número telefónico
(0999234215), MARÍA HERMINIA ESPINOSA ESPINOSA, de
estado civil soltera, domiciliada en el sector Locoá de
la parroquia Ignacio Flores del cantón Latacunga, con

número telefónico cero tres dos dos nueve dos dos cuatro
ocho (032292248) y correo electrónico
macriss55@hotmail.com, CARLOS EDWIN ESPINOSA ESPINOSA,
de estado civil casado, domiciliado en la calle Vicente
León y nueve de octubre de la parroquia San Miguel del
cantón Salcedo y de paso por esta ciudad de Latacuña,
con número telefónico cero nueve nueve dos siete tres
nueve cinco dos cuatro (0992739524) y correo electrónico
e_dwee@hotmail.com; y, NANCY ARACELY ESPINOSA ESPINOSA,
de estado civil casada, domiciliada en la calle Gabriel
Román y Pedro Vascones, parroquia Izamba del cantón
Ambato y de paso por esta ciudad de Latacuña, con Número
telefónico (0984898250) con correo electrónico na-
espinosa@hotmail.com , a quienes en lo posterior se los
denominara LOS CESIONARIOS. Los comparecientes declaran
ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
hábiles en derecho para contratar y contraer
obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas
copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,
agrego a esta escritura como documento habilitante.
Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los
efectos y resultados de esta escritura, así como
examinados que fueron en forma aislada y separada de que
comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
seducción me piden que eleve a escritura pública la
siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de

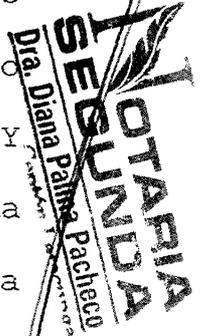
NOTARIA
SEJUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, de conformidad con las cláusulas que a continuación se estipulan: PRIMERA.-

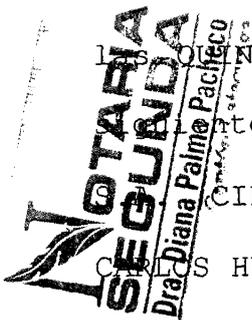
OTORGANTES: Intervienen a la celebración del presente instrumento público, por una parte, los señores FERNANDO JAVIER PALMA FUENTES, ANGIE KARINA MORENO BONILLA y JORGE ENRIQUE AGAMA JACOME Y SANDRA DE LAS MERCEDES CAJAS HEREDIA, por sus propios y personales derechos, a quienes más adelante se los denominará simplemente "CEDENTES"; por otra parte el señor ROBERSON OLMEDO ESPINOSA ESPINOSA, de estado civil casado, de profesión estudiante, domiciliado en el sector de locoa de la parroquia Juan Montalvo del Cantón Latacunga, con Número telefónico: cero nueve ocho siete uno cuatro tres ocho dos cinco (0987143825), con correo electrónico robersonoe@hotmail.com; la compañía CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A. representa en legal y debida forma por la señorita MARIA HERMINIA ESPINOSA ESPINOSA, en su calidad de Gerente General, conforme el nombramiento que se adjunta como habilitante, por sus propios y personales derechos y los que representa, CARLOS HUGO ESPINOSA MOLINA, de estado civil casado, domiciliado en el sector Locoa de la parroquia Juan Montalvo del cantón Latacunga, con Número telefónico (0999234215), MARÍA HERMINIA ESPINOSA ESPINOSA, de estado civil soltera, domiciliada en el sector Locoa de la parroquia Ignacio Flores del cantón Latacunga, con número telefónico cero tres dos dos nueve dos dos .cuatro ocho (032292248) y correo

NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

electrónico macriss55@hotmail.com, CARLOS EDWIN ESPINOSA ESPINOSA, de estado civil casado, domiciliado en la calle Vicente León y nueve de octubre de la parroquia San Miguel del cantón Salcedo y de paso por esta ciudad de Latacunga, con número telefónico cero nueve nueve dos siete tres nueve cinco dos cuatro (0992739524) y correo electrónico e_dwee@hotmail.com; y, NANCY ARACELY ESPINOSA ESPINOSA, de estado civil casada, domiciliada en la calle Gabriel Román y Pedro Vascones, parroquia Izamba del cantón Ambato y de paso por esta ciudad de Latacunga, con Número telefónico (0984898250) con correo electrónico na-espিনosa@hotmail.com, a quienes en lo posterior se los denominara LOS CESIONARIOS.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía, y con capacidad legal para contratar y obligarse mutuamente.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- Mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Diana Palma Pacheco, Notaria Segunda del cantón Latacunga, el siete de marzo del año dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, el ocho de marzo del año dos mil dieciséis, se constituyó la COMPAÑÍA SURPACIFIC CIA. LTDA., de la cual el señor FERNANDO XAVIER PALMA FUENTES, es dueño y poseedor de QUINIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES, del valor de un dólar cada una.- DOS).- La Junta extraordinaria de Socios de la compañía SURPACIFIC CIA. LTDA. Legalmente reunida el veintinueve de julio del año dos mil



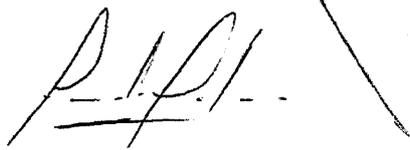
diecinueve, decidió, por unanimidad, AUTORIZAR al socio FERNANDO XAVIER PALMA FUENTES, para que transfiera de las DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES, de la siguiente manera; a) A LA CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA CINCUENTA Y DOS PARTICIPACIONES; b) Al señor CARLOS HUGO ESPINOSA MOLINA, DOCE PARTICIPACIONES; c) A LA SEÑORITA MARÍA HERMINIA ESPINOSA ESPINOSA, DOCE PARTICIPACIONES; d) AL SEÑOR CARLOS EDWIN ESPINOSA ESPINOSA, DOSCIENTAS VEINTIDÓS PARTICIPACIONES; e) A la señora NANCY ARACELY ESPINOSA ESPINOSA, DOCE PARTICIPACIONES; f) al señor ROBERSON OLMEDO ESPINOSA ESPINOSA, CIENTO SETENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES; y al señor JORGE ENRIQUE AGAMA JACOME Y SANDRA DE LAS MERCEDES CAJAS HEREDIA, para que transfiera la UNA PARTICIPACIÓN que posee al señor ROBERSON OLMEDO ESPINOSA ESPINOSA, participaciones que poseen en la Compañía SURPACIFIC CIA. LTDA.- TERCERA.- DEL OBJETO: Con los antecedentes expuestos, los cedentes señores FERNANDO XAVIER PALMA FUENTES Y ANGIE KARINA MORENO BONILLA, ceden en venta real y efectiva a favor de la CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A. CIENTO SESENTA Y DOS PARTICIPACIONES; Al señor CARLOS HUGO ESPINOSA MOLINA, DOCE PARTICIPACIONES; A LA SEÑORITA MARÍA HERMINIA ESPINOSA ESPINOSA, DOCE PARTICIPACIONES; AL SEÑOR CARLOS EDWIN ESPINOSA ESPINOSA, DOSCIENTAS VEINTIDÓS PARTICIPACIONES; A la señora NANCY ARACELY ESPINOSA ESPINOSA, DOCE PARTICIPACIONES; al señor ROBERSON OLMEDO ESPINOSA ESPINOSA, CIENTO SETENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES; y los



señores JORGE ENRIQUE AGAMA JACOME Y SANDRA DE LAS MERCEDES CAJAS HEREDIA, transfieren la UNA PARTICIPACIÓN que posee al señor ROBERSON OLMEDO ESPINOSA ESPINOSA, en la compañía SURPACIFIC CIA. LTDA., legalmente verificadas con certificados de aportación, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.- CUARTA.- PRECIO: El valor nominal de las participaciones es de un dólar americano, en consecuencia el precio de dichas participaciones que se venden, es de SEISCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, pagaderos de contado, que los cedentes declaran haber recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos de los Cesionarios.- QUINTA.- ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS: Se deja constancia que los cedentes entregan a los Cesionarios, al momento de suscribir esta escritura, sus certificados de aportación equivalentes a las nueve participaciones, para que sean anuladas, y la sociedad pueda emitir otros a nombre de cada uno de los Cesionarios.- SEXTA.- ACEPTACIÓN: Los Cesionarios aceptan la cesión hecha en su favor.- SÉPTIMA.- INSCRIPCIÓN Y DE LA MARGINACIÓN: Las partes quedan facultadas para obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del respectivo cantón, así como su marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la Compañía y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso.- OCTAVA.- PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS: Se protocoliza, junto con esta escritura y forma parte de ella, la copia

Da. Diana Palma Pacheco
SEGUNDA
LOTARIA

certificada del acta de la sesión, en que se autoriza la presente sesión.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el señor Santiago Labanda, Abogado Profesional, con matricula profesional número cero cinco guion dos mil quince guion setenta y siete, del Foro Abogados de Cotopaxi.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a la compareciente aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



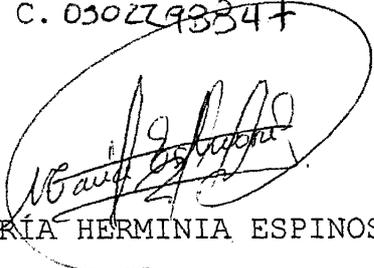
f) FERNANDO XAVIER PALMA FUENTES

C. C. 0503345712



f) ANGIE KARINA MORENO BONILLA

C. C. 0502793347



f) MARÍA HERMINIA ESPINOSA ESPINOSA

C. C. 0501869549.



Carlos Hugo Espinosa

f) CARLOS HUGO ESPINOSA MOLINA

C. C. 050045757-7



Carlos Edwin Espinosa

f) CARLOS EDWIN ESPINOSA ESPINOSA

C. C. 050213629-4



Nancy Aracely Espinosa

f) NANCY ARACELY ESPINOSA ESPINOSA

C. C. 050220886-1



Roberson Olmedo Espinosa

f) ROBERSON OLMEDO ESPINOSA ESPINOSA

C. C. 0502449 01



Jorge Enrique Agama Palma

f) JORGE ENRIQUE AGAMA PALMA

C. C. 050091775-2



Sandra de las Mercedes Cajas Heredia

f) SANDRA DE LAS MERCEDES CAJAS HEREDIA

C. C. 050137506-7



**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta
^{PRINAPA} COPIA CERTIFICADA sellada y
firmada el mismo día de su celebración.

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA
SEGUNDA

Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga



CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Cesión de Participaciones - 068-072 - bajo la partida No. 021 Latacunga, a 07 de Agosto del 2019
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Dra. Msc. Patricia Jiménez Zavala
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 050334571-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA FUENTES FERNANDO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO

E3111E2111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA FERNANDO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FUENTES SALAZAR NANCY YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2019-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-18

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL



000030407

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0014 M JUNTA No. 0014 - 332 CERTIFICADO No. 050334571-2 CEDULA No.

PALMA FUENTES FERNANDO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: LATACUNGA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: IGNACIO FLORES
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRUGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JRV

[Signature]



31 JUL. 2019

NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

[Signature]
Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

Número único de identificación: 0503345712

Nombres del ciudadano: PALMA FUENTES FERNANDO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PALMA FERNANDO XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FUENTES SALAZAR NANCY YOLANDA

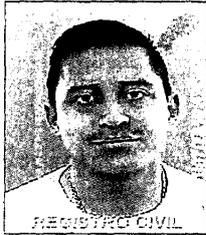
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA



N° de certificado: 194-247-34047



194-247-34047

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 050091775-2

APellidos y Nombres: **AGAMA PALMA JORGE ENRIQUE**
Lugar de nacimiento: **COTOPAXI LATACUNGA**
Eloy Alfaro (San Felipe)
Fecha de nacimiento: **1960-11-24**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado civil: **CASADO**
Sandra de las Mercedes
Cajas Heredia



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **AGAMA ENRIQUE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PALMA ZOILA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LATACUNGA 2013-05-22**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-05-22**

V244414442

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA No. 0001 - 100 CERTIFICADO No. 0500917752 CEDULA No.

AGAMA PALMA JORGE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **COTOPAXI**
CANTÓN: **LATACUNGA**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **LA MATRIZ**
ZONA:




NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

SECCIONALES 2019

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

CIUDADANA

[Signature]
SECRETARÍA DE LA JRV



[Handwritten signature]

31 JUL. 2019

NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

[Signature]
Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD
NOTARIA
SEGUNDA

Dra. Diana Palma Pacheco



Número único de identificación: 0500917752

Nombres del ciudadano: AGAMA PALMA JORGE ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY
ALFARO

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAJAS HEREDIA SANDRA DE LAS MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 1999

Nombres del padre: AGAMA ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALMA ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI -
LATACUNGA

N° de certificado: 190-247-34068



190-247-34068

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSO



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAJAS HEREDIA SANDRA DE LAS MERCEDES DEL R
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
GUAYTACAMA
FECHA DE NACIMIENTO 1962-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ESTRUCUTURA FAMILIAR
JORGE ENRIQUE AGAMA PALMA

Nº. 050137506-7



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. EDUCACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CAJAS SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HEREDIA CARMEN

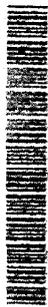
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LATACUNGA 2011-12-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-06

DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga



CERTIFICADO DE VOTACION

24 MARZO - 2019

CNE

0006 F

ZONER No.

0006 - 178

CERTIFICADO No.

0501375067

CEDULA No.

CAJAS HEREDIA SANDRA DE LAS MERCEDES DEL R



APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: COTOPAXI

CANTON: LATACUNGA

CIRCONSCRIPCIÓN:

PARRQUIA: LA MATRIZ

ZONA:

31 JUL. 2019

NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA
CERTIFICADO
DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD
Dra. Diana Palma Pacheco
Notaria Latacunga

Número único de identificación: 0501375067

Nombres del ciudadano: CAJAS HEREDIA SANDRA DE LAS MERCEDES
DEL R



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/GUAYTACAMA

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGAMA PALMA JORGE ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 1999

Nombres del padre: CAJAS SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HEREDIA CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI-LATACUNGA



N° de certificado: 199-247-34078



199-247-34078

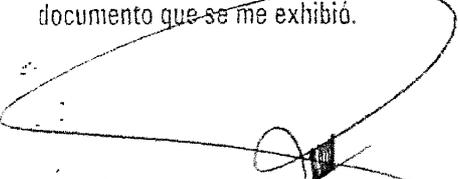
Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

31 JUL. 2019

NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.


Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

CERTIFICADO DE REGISTRO
24 JULIO 2019

0014 F
0014/07
00228947

MORENO SANTIANGUE KERNIA
AFILIADO Y NOMBRES

PARROQUIA COTOPAXI
CANTÓN LATACUNGA

CONSCRIPCION
PARROQUIA JUAN MONTALVO

ZONA:



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

Número único de identificación: 0502298847

Nombres del ciudadano: MORENO BONILLA ANGIE KARINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MORENO CEVALLOS GREGORY ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BONILLA MORENO ELENA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA



N° de certificado: 196-247-34089



196-247-34089

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 050186954-9

APELLIDOS Y NOMBRES: ESPINOSA ESPINOSA MARIA HERMINIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI LATACUNGA
 IGNACIO FLORES
 FECHA DE NACIMIENTO: 1972-11-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OBTENCIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES: ESPINOSA CARLOS HUGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESPINOSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LATACUNGA 2018-02-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-02-08

Y2343V4242
 00064108



NOTARIA SEGUNDA
 Dra. Diana Palma Pacheco
 Cantón Latacunga

NOTARIA SEGUNDA
 Dra. Diana Palma Pacheco

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
 24-MARZO-2019

0012 F IDENTIFICACIÓN 0012 - 328 0601869549

ESPINOSA ESPINOSA MARIA HERMINIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: COTOPAXI
 CANTÓN: LATACUNGA
 PARROQUIA: LA MATRIZ



2019

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



31 JUL. 2019

NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 10 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palmarín

Número de identificación: 0501869549



Nombres del ciudadano: ESPINOSA ESPINOSA MARIA HERMINIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/IGNACIO FLORES

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINOSA MOLINA CARLOS HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA ESPINOSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 193-247-34038



193-247-34038

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



050045757-7

CIUDADANÍA
ACREDITADA Y NOMBRES
ESPINOSA MOLINA
CARLOS HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1949-08-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA
ESPINOSA ESPINOSA



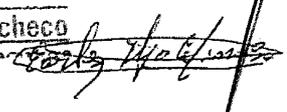
EDUCACIÓN: BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

Y2344V4322

APellidos y Nombres del Padre: ESPINOSA SEGUNDO
Apellidos y Nombres de la Madre: MOLINA MARIA
Lugar y Fecha de Emisión: LATACUNGA 2018-08-22
Fecha de Expiración: 2028-08-22




NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga




CERTIFICADO DE VOTACION
18 - MARZO - 2019

0007 M 0007 - 007 0500457577

ESPINOSA MOLINA CARLOS HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA COTOPAXI
CANTON LATACUNGA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA JUAN MONTALVO

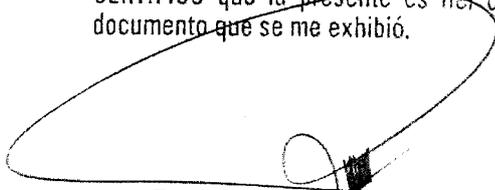


ELECCIONES
2019

Carla Pacheco

31 JUL. 2019

NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.



Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco

Número único de identificación: 0500457577

Nombres del ciudadano: ESPINOSA MOLINA CARLOS HUGO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA ESPINOSA MARIA

Fecha de Matrimonio: 12 DE AGOSTO DE 1971

Nombres del padre: ESPINOSA SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 196-247-33990



196-247-33990

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

N° 050213629-4

COPIA DE
CIUDADANÍA
DELLIDOS Y HOMBRÉS
ESPINOSA ESPINOSA
CARLOS EDWIN
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FANNY PAOLA
SALGUERO ESPINOSA

02 INSTRUCCIÓN SUPERIOR INGENIERO V4343V4242
103 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESPINOSA MOLINA CARLOS HUGO
04 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINOSA MOLINA
104 15 LUGAR Y FECHA DE EXPECION LATACUNGA 2015-06-20
107 FECHA DE EXPIRACION 2025-06-20

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

CERTIFICADO DE VOTACION
11 MARZO 2019

0006 M 0006 - 343 0502136294

ESPINOSA ESPINOSA CARLOS EDWIN
APELLIDOS Y NOMBRES

0502136294

CANTÓN COTOPAXI

CANTÓN LATACUNGA

DIPLOMATADO

FARRAQUA JUAN MONTALVO

ZONA

Carlos Espinosa



31 JUL. 2019
NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**NOTARIA
SEGUNDA**

Número Único de Identificación: 0502136294
Dra. Diana Pallares



Nombres del ciudadano: ESPINOSA ESPINOSA CARLOS' EDWIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/IGNACIO
FLORES

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALGUERO ESPINOSA FANNY PAOLA

Fecha de Matrimonio: 23 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: ESPINOSA MOLINA CARLOS HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA ESPINOSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI -
LATACUNGA

N° de certificado: 195-247-34004



195-247-34004

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

050220886-1



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA ESPINOSA
NANCY ARACELY
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
JUAN MONTALVO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FRANCISCO NICANOR
FELIX RIOS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA CARLOS HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2018-08-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-22

V2242H242

00087847

[Signature]

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019

0007 F

0007 - 138

0502208861

ESPINOSA ESPINOSA NANCY ARACELY
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA COTOPAXI
CANTÓN LATACUNGA
DIRECCIÓN PARROQUIA
PARROQUIA JUAN MONTALVO

2019

[Signature]

[Signature]



31 JUL. 2019

NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**NOTARIA
SEGUNDA**

Dra. **Diana Pelma Pacheco** Director de Identificación: 0502208861

Nombres del ciudadano: ESPINOSA ESPINOSA NANCY ARACELY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/JUAN MONTALVO

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FELIX RIOS FRANCISCO NICANOR

Fecha de Matrimonio: 4 DE FEBRERO DE 2005

Nombres del padre: ESPINOSA CARLOS HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA MARIA

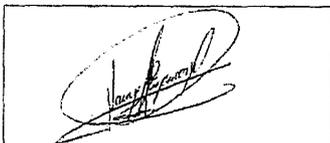
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA



N° de certificado: 196-247-34032



196-247-34032

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



N. 050249960-1
CANTÓN DE CIUDADANIA
NOMBRE: ESPINOSA ESPINOSA ROBERSON OLMEDO
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ELISA ELIZABETH ESCOBAR A



EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: ESTUDIANTE
VOTACION Y REGISTRO CIVIL
ESPINOSA CARLOS HUGO
ESPINOSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LATACUNGA 2015-07-22
FECHA DE EXPIRACION: 2025-07-22

V2343V3342

00000000

[Signature]

[Signature]

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019
0006 M
0006 - 345
0502499601
ESPINOSA ESPINOSA ROBERSON OLMEDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: COTOPAXI
CANTON: LATACUNGA
DIRECCION: JUAN MONTALVO
ZONA



2019

31 JUL. 2019

[Signature]

NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

[Signature]



CERTIFICADO SEGUNDO
DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD
Lcd. Diana Palma Pacheco

Número único de identificación: 0502499601

Nombres del ciudadano: ESPINOSA ESPINOSA ROBERSON OLMEDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCOBAR A ELOISA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 5 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: ESPINOSA CARLOS HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA MARIA

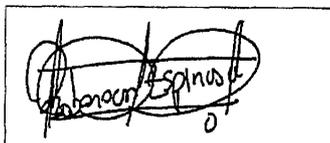
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA



N° de certificado: 195-247-34056



195-247-34056

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Constructora Espinosa Molina S.A.

Latacunga, 31 de Julio del 2017

Señorita
María Herminia Espinosa Espinosa
Ciudad.-

Estimada Señorita

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Latacunga

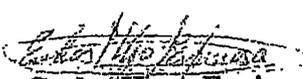
NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco



Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle a usted que mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, ha sido elegida para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A.**, por un período de dos años de acuerdo al artículo DECIMO CUARTO del estatuto Social de la Compañía, y de acuerdo al artículo DECIMO QUINTO del estatuto Social de la Compañía en donde constan las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL**.

La Compañía **CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública el 26 de junio de 1996, otorgada ante el notario Quinto del cantón Quito Dr. Edgar Patricio Terán y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 5 de agosto de 1996, bajo la partida No. 076 del Registro Mercantil.

Atentamente,

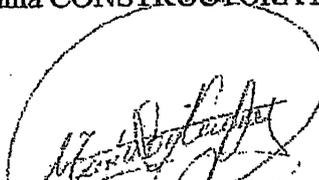

Sr. Carlos Hugo Espinosa Molina
PRESIDENTE

22 MAYO 2019
NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Orgánica del Poder Judicial, CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.



Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

Latacunga, 31 de julio del 2017 acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A.**


Srta. María Herminia Espinosa Espinosa
C.C. No. 0501869549

CERTIFICO: Que en esta fecha se me inscribió el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil a la partida No. 665.
Latacunga, 21 de Nov del 2017.
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MERCANTIL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRADOR DE LA F.F.P.P.
LATACUNGA
EQUIPO ADMINISTRATIVO REGISTRAR
LATACUNGA DE LA PROVINCIA

CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE OBRAS CIVILES, VIALES, ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS, PROVISIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES PÉTREOS, ADOQUINES, BLOQUES, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y EXCAVACIONES

Juan Abel Echeverría 31-257 y Av. Oriente Telefax: (593-3) 2810964/0984009914
E-mail: info@cemsaec.com

27 NOV 2017

N° TRAMITE: 90713-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
29/11/17 2.

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
SURPACIFIC CIA. LTDA, CELEBRADA EL DIA VEINTE Y NUEVE
DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi, a los 29 días del mes de Julio del 2019, en la sede social de la compañía de transporte pesado SurPacific Cía. Ltda., ubicada en las calles Quito N-21 y Gabriela Mistral , siendo las 15H00 se reúnen los señores socios de la compañía: FERNANDO XAVIER PALMA FUENTES, asociado titular de quinientas noventa y nueve participaciones (599); que representan el noventa y nueve punto ochenta y tres (99.83%) por ciento del capital suscrito, y AGAMA PALMA JORGE ENRIQUE, asociado titular de una participaciones (1); que representan el cero punto diecisiete (0.17%) por ciento del capital suscrito. En virtud de que los socios presentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la cantidad de seiscientas participaciones, estos resuelven por unanimidad de voluntades y votos de los socios presentes, constituirse en Junta General Extraordinaria de socios, en primera convocatoria por estar presente el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía conforme lo dispone el art 141 de la ley de compañías en concordancia con lo establecido en la doctrina 38 de la Superintendencia de compañías, con el objeto de analizar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre la situación actual de la compañía.
2. Resolver la sesión de participaciones de los socios.
3. Resolver sobre la elección y designación de Presidente de la compañía.
4. Resolver sobre la elección y designación de Gerente General de la compañía.

Actúa como Presidente de la junta su titular el Sr. AGAMA PALMA JORGE ENRIQUE; y como secretario el Gerente General El Sr. FERNANDO XAVIER PALMA FUENTES. El presidente declara abierta la sesión, y se dispone que se dé curso al orden del día, ante lo cual el Sr. Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y constatando que se encuentra el quorum de instalación y el quorum decisorio de conformidad con el Art. 241 de la Ley de Compañías se da lectura del orden del día. - El presidente dando el tratamiento que se dispone en la Ley de Compañías, constatando que no

se ha observado por ninguno de los socios algún impedimento legal tal como lo establece el Art. 248 de la Ley de Compañías en concordancia con la Doctrina 41 de la Superintendencia de Compañías, frente al derecho de oposición a favor del accionista que no se creyere encontrarse debidamente informado para deliberar sobre el temario de la junta lo cual en concordancia con las definiciones y procedimiento a seguir que disponen los Arts. 9 y 9 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas de Comandita por Acciones y de Economía Mixta, El presidente previa la ratificación junta, la declara informada en Junta General Extraordinaria, con toda la validez luego de la aceptación y ratificación por unanimidad y general de la junta, en primera convocatoria realizada en forma personal como prevé el Art. 119 de la Ley de Compañías en concordancia con la Doctrina 134 de la Superintendencia de Compañías, indicando el punto a tratarse en el orden del día.

PRIMERO. - Conocer y resolver sobre la situación actual de la compañía.

El presidente da a conocer que la empresa se encuentra haciendo un análisis de presupuestos y de rentabilidad para la firma de un contrato de transporte de asfalto en la ciudad de Quito, el socio **FERNANDO XAVIER PALMA FUENTES**, asociado titular de quinientas noventa y nueve participaciones (599), felicita por el buen andar de la empresa y solicita que se mantenga informada cualquier decisión que se llegara a tomar.

RESOLUCIÓN: La junta aprueba y felicita por unanimidad el buen andar de la empresa.

La junta procede a tomar en consideración el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO. - Resolver la sesión de participaciones de los socios.

Luego de dialogar respecto al derecho de preferencia entre los socios existentes, se llega a una decisión unánime de transferir las participaciones a terceros, como

NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
C. 1001001001001

NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
C. 1001001001001

prevé el Art. 113 de la Ley de Compañías, las participaciones se harán de la siguiente forma:

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco

FERNANDO XAVIER PALMA FUENTES, asociado titular de quinientas noventa y nueve participaciones (599); que representan los noventa y nueve puntos ochenta y tres (99.83%) por ciento del capital suscrito, sede el total de (599) participaciones a la empresa **CONSTRUCTORA ESPINOSA M. S.A. con RUC. 0590059935001** representada por su Gerente la Srta. María Espinosa con CI. **0501869549**, **CARLOS HUGO ESPINOSA MOLINA** con CI. **0500457577**, **MARÍA HERMINIA ESPINOSA ESPINOSA** con CI. **0501869549**, **CARLOS EDWIN ESPINOSA ESPINOSA** con CI. **0502136294**, **NANCY ARACELY ESPINOSA ESPINOSA** con CI. **0502208861**, **ROBERSON OLMEDO ESPINOSA ESPINOSA** con CI. **0502499601**.

- **JORGE ENRIQUE AGAMA PALMA**, asociado titular de una participación (1); que representan el cero punto diecisiete (0.17%) por ciento del capital suscrito, sede el total de (1) participaciones **ROBERSON OLMEDO ESPINOSA ESPINOSA** con CI. **0502499601**.

Priorizando el bienestar de la compañía, y velado la integridad de un buen manejo de la empresa, se llega a este consenso, en virtud de que los socios presentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la cantidad de seiscientos Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (\$600.00) divididas en seiscientas (600) participaciones iguales valoradas en un dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una, representadas en las personas de los asociados, y en beneficio de la compañía, tanto para la reactivación como un buen manejo de la empresa, se resuelven por unanimidad de voluntades y votos de los socios presentes, la transferencia de participaciones.

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco

Accionistas	Nuevo accionista	Participaciones	Valor nominal en dólares	%
Fernando Palma Fuentes	Constructora Espinosa M. S. A.	162	\$ 1.00	27%
Fernando Palma Fuentes	Carlos Hugo Espinosa Molina	12	\$ 1.00	2%
Fernando Palma Fuentes	María Herminia Espinosa Espinosa	12	\$ 1.00	2%
Fernando Palma Fuentes	Carlos Edwin Espinosa Espinosa	222	\$ 1.00	37%
Fernando Palma Fuentes	Nancy Aracely Espinosa Espinosa	12	\$ 1.00	2%
Fernando Palma Fuentes	Roberson Olmedo Espinosa Espinosa	179	\$ 1.00	29,84%
Enrique Agama Palma	Roberson Olmedo Espinosa Espinosa	1	\$ 1.00	0,16%
TOTAL		600	\$ 1.00	100%

RESOLUCIÓN: La junta aprueba y felicita por unanimidad esta decisión.

N°	RUC/CI	Nuevo accionista	Nacionalidad	%	Participaciones
1	0590059935001	Constructora Espinosa Molina S.A.	Ecuatoriana	27	162
2	0500457577	Espinosa Molina Carlos Hugo	Ecuatoriana	2	12
3	0501869549	Espinosa Espinosa María Herminia	Ecuatoriana	2	12
2	0502136294	Espinosa Espinosa Carlos Edwin	Ecuatoriana	37	222
4	0502208861	Espinosa Espinosa Nancy Aracely	Ecuatoriana	2	12
5	0502499601	Espinosa Espinosa Roberson Olmedo	Ecuatoriana	30	180
Total					600

La junta procede a tomar en consideración el tercer punto del orden del día.

TERCERO. – Resolver sobre la elección y designación de presidente de la compañía.

El accionista Fernando Xavier Palma manifiesta que se debe elegir un representante entre los accionistas nuevos que van a llevar por un buen camino a la empresa, y por decisión unánime se eligen como presidente al Sr. ESPINOSA ESPINOSA ROBERSON OLMEDO, se llega a este consenso, en virtud de que entre los socios presentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía.

RESOLUCIÓN: Se nombra como presidente al SR. ESPINOSA ESPINOSA ROBERSON OLMEDO por un periodo de dos años desde la inscripción del nombramiento.

La junta procede a tomar en consideración el cuarto punto del orden del día.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

CUARTO. - Resolver sobre la elección y designación de Gerente General de la compañía.

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco

El accionista Enrique Agama Palma manifiesta que se debe elegir como representante entre los accionistas nuevos que van a llevar por un buen camino a la empresa, y se elige por decisión unánime como Gerente General al Sr. **CARLOS EDWIN ESPINOSA ESPINOSA**, se llega a este consenso, en virtud de que los socios presentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía.

RESOLUCIÓN: Se nombra como gerente al Sr. **CARLOS EDWIN ESPINOSA ESPINOSA** por un periodo de dos años desde la inscripción del nombramiento.

Lectura y aprobación del acta.

Por secretaria se lee el Acta y el señor presidente pone a consideración de la Junta su aprobación. Se toma la votación respectiva y como consecuencia, la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN: Aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia, desea el mejor porvenir para la empresa y declara concluida la Junta a las 17H00.

Para constancia de lo afirmado, suscriben la presente acta:



Sr. Enrique Agama Palma

ACCIONISTA- PRESIDENTE



Arq. Fernando Xavier Palma

ACCIONISTA- GERENTE GENERAL

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco



Factura: 001-002-000070952



20190501002001042

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20190501002001042

MATRIZ

FECHA:	31 DE JULIO DEL 2019, (17:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190501002P03925

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINOSA MOLINA CARLOS HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500457577

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPÑIA SURPACIFIC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160501002P01968

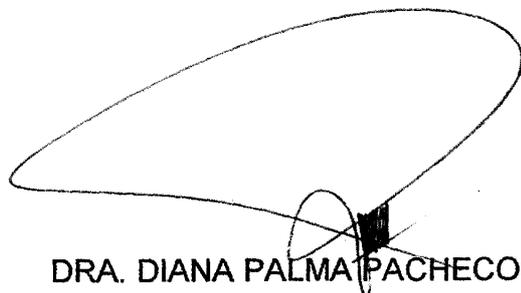
NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

20190501002001042

RAZÓN: Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SURPACIFIC CIA. LTDA., otorgada el siete de marzo del año dos mil dieciséis, ante la Doctora Diana Palma Pacheco, Notaria Segunda del cantón Latacunga, en esa fecha, senté razón del contenido de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por los señores FERNANDO XAVIER PALMA FUENTES Y ANGIE KARINA MORENO BONILLA, en favor de los señores CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A., CARLOS HUGO ESPINOSA MOLINA, MARÍA HERMINIA ESPINOSA ESPINOSA, CARLOS EDWIN ESPINOSA ESPINOSA, NANCY ARACELY ESPINOSA ESPINOSA Y ROBERSON OLMEDO ESPINOSA ESPINOSA, otorga con fecha 31 de julio del 2019.- Latacunga a, treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve.-



DRA. DIANA PALMA PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga



Constructora Espinosa Molina S.A.

Latacunga, 31 de Julio del 2019

Señorita
María Herminia Espinosa Espinosa
Ciudad.-

Estimada Señorita

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle a usted que mediante Junta Universal de Accionistas, ha sido elegida para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A., por un período de dos años de acuerdo al artículo DECIMO CUARTO del estatuto Social de la Compañía, y de acuerdo al artículo DECIMO QUINTO del estatuto Social de la Compañía en donde constan las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL y el de representarla Legal, Judicial y Extrajudicialmente.

La Compañía CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A., se constituyó mediante escritura pública el 26 de junio de 1996, otorgada ante el notario Quinto del cantón Quito Dr. Edgar Patricio Terán y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 26 de julio de 1996, bajo la partida No. 075 del Registro Mercantil.

Atentamente,

Sr. Carlos Hugo Espinosa Molina
PRESIDENTE
C.C. No. 0500457577

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Dra. Msc. Patricia Venturina Zavala
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Latacunga, 31 de julio del 2019 acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A.

Srta. María Herminia Espinosa Espinosa
C.C. No. 0501869549

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Municipal a tojas 1118 bajo la partida No. 570 Latacunga, a 31 de Agosto del 2019
REGISTRADOR

CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE OBRAS CIVILES, VIALES, ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS, PROVISIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES PÉTREOS, ADOQUINES, BLOQUES, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y EXCAVACIONES

Juan Abel Echeverría 31-257 y Av. Oriente Telefax: (593-3) 2810964/0984009914
E-mail: info@cemsaec.com
Latacunga -Ecuador